

21.512-14

21.512-14
65559

1116503



BANK

6/10

5110 Dining Glace 6. 22/61

NOMBRES		CEDELA DE IDENTIDAD O RUC		MÉTODO DE OTRA FORMA	
ANTONIO	DELGADO	1373103		☐ NO	☐ SI
AUBEN DELGADO	DELGADO	1373103		☐ NO	☐ SI

29-19-97

[illegible]

11/4603
CODIGO: 2014.13.08.04.P3694

DONACION DE UN BIEN INMUEBLE: OTORGAN LOS CONYUGES
SEÑORES FRANCISCO JAVIER ANTON DELGADO Y JANETH MIREYA
DELGADO VALDEZ; A FAVOR LA SEÑORITA KAREN VANESSA ANTON
DELGADO.

CUANTIA: USD \$ 8,410.48

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintidós
de mayo del año dos mil catorce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO
MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y
declaran, por una parte, y en calidad de "DONANTES", los cónyuges señores
FRANCISCO JAVIER ANTON DELGADO Y JANETH MIREYA DELGADO
VALDEZ, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los
números: uno tres cero cuatro ocho ocho cinco uno ocho guión siete y,
uno tres cero siete cuatro siete cero nueve dos guión cero; respectivamente,
cuyas copias debidamente certificadas por mí se agrega a esta escritura
como documento habilitante. Los Donantes son de nacionalidad ecuatoriana,
mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Y, por otra
parte, en calidad de Donataria la señorita KAREN VANESSA ANTON
DELGADO, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en virtud

Selle
cubela

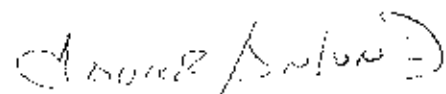
de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres uno uno tres cuatro cero cuatro cuatro guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. La Donataria es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de DONACIÓN, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literario es como se sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Donación, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben la presente escritura por una parte, los cónyuges señores **FRANCISCO JAVIER ANTON DELGADO Y JANETH MIREYA DELGADO VALDEZ**, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS DONANTES"; y, por otra parte la señorita **KAREN VANESSA ANTON DELGADO**, a quien para los efectos de este contrato denominaremos "DONATARIA". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Declaran LOS DONANTES, cónyuges **FRANCISCO JAVIER ANTON DELGADO y JANETH MIREYA**

DELGADO VALDEZ, que son dueños y propietarios del lote de terreno signado con el número Tres de la manzana A - ubicado en el sitio La Cercada, inmediaciones del Barrio Abdón Calderón de la ciudad de Manta, cuyos linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con trece metros y Avenida primera. POR ATRAS: Con trece metros diez centímetros y propiedad del señor Pedro Lucas López. POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros treinta centímetros y lote número cuatro, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Once metros cincuenta centímetros y lote número dos; terreno que tiene una superficie total de Ciento cuarenta y un metros cuadrados setenta decímetros cuadrados. Este bien fue adquirido mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro de la Propiedad el veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.

TERCERA: DONACION GRATUITA En virtud de lo expuesto, LOS DONANTES, los cónyuges señores FRANCISCO JAVIER ANTON DELGADO Y JANETH MIREYA DELGADO VALDEZ, por sus propios derechos, donan, ceden y transfieren, a favor de la señorita **KAREN VANESSA ANTON DELGADO** quien adquiere y acepta para sí el bien inmueble, detallado en la cláusula anterior, que consiste en un lote de terreno signado con el número Tres de la manzana A - ubicado en el sitio La Cercada, inmediaciones

del Barrio Abucón Calderón de la ciudad de Manta, con sus medidas y linderos iguales, sin reservarse los donantes nada para sí. **CUARTA: PRECIO.-** La cuantía de esta Donación se la fija de acuerdo al Certificado emitido por la Dirección de Avalúos y Catastros del cantón Manta, que es de OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ 49/100 DÓLARES. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La Donación de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad donada, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación que obstaculice el libre ejercicio del dominio sobre el predio que adquiere, declarando la Donataria que conoce muy bien la propiedad que por este acto recibe en Donación. No obstante, los donantes se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción en los términos de Ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** La donataria acepta la donación que se efectúa mediante esta escritura, expresando su gratitud a los Donantes por tal acto de generosidad. De igual manera, los Donantes se dan por notificado de esta aceptación. **SEPTIMA: AUTORIZACION.-** Los Donantes facultan y autoriza al beneficiario a la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón correspondiente. **LAS DE ESTILO.-** Señora Notaria, sírvase incluir las demás cláusulas necesarias para la perfecta validez de este

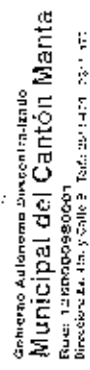
instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Riske Rene Vera Vivas. Matricula número: Mil setecientos setenta y cuatro. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que las fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



FRANCISCO JAVIER ANTON DELGADO
C.C. No. 130488518-7



JANETH MIREYA DELGADO VALDEZ
C.C. No. 130747092-0



Consejo Autónomo Directorial
Municipal del Cantón Manta
Ecuador
E-mail: 12100000980007
Dirección: La 4ta y Calle 2 Telf: 2514179 2514177

TITULO DE CREDITO	No. 000276822
-------------------	---------------

ENCLOSURE

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVAILUO	CONTROL	TCU O U P
Se ha autorizado el emisor de BO. AS y CONSTRUCCION, emisor en el caso de la particula 4214111		11-14-00-00	141.70	92-0-48	134.900	278232

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.I. o H.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
17008937	ANTON DELGADO FRANCISCO JAVIER	recurso princ sal	47.000
	SIN O LA DERECHA ALCABALA	Junta de Participacion de Guayaquil	12.00
ADQUIRENTE		TOTAL A PAGAR	59.00
C.I. o H.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR PAGADO	59.00
131140140	ANTOY DE GARCIA VANESSA	SALDO	0.00

EMISSÃO: 5/16/2014 3:04 ROSÁRIO RIBEIRA
 SÓU DO SUJEITO A VARIACIÃO POR REGRAS DE LEY





CUERPO DE BOMBEROS DE MONTAVIA

Emergencias Telefonos:

ALICIA JORDAN
Móvil: 99 33 33 33
Celular: 99 33 33 33
Teléfono: 282 17 17

CONTRIBUYENTE DE PAGO

0008529

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURRUC: ANTON DELGADO FRANCISCO JAVIER
NOMERES :
RAZÓN SOCIAL: CAMINO AL CERCADO MZ-A L # 3
DIRECCION :

DATOS DEL PAGO

CLAVE CATASTRAL:
VALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PAGO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 16/05/2014 15:28:34
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR



TOTAL A PAGAR

PAGO HASTA JUNIO 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPEDICION VALOTADA

END L.E.S

102450

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuesto, Tasas e Tributos Municipales a cargo de ANTONIO DELUADO FRANCISCO JOYER.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de MAYO de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1114603000 SITIO LA CERCADA MZ A LT. # 3 IMD. BARRIO ARDON CALDERON
Manta, quince de mayo del dos mil catorce





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0109366

No. Certificación: 109806

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 29 de abril de 2014

No. Electrónico: 21512

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-46-93-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA MZA LT. # 3 IMD. BARRIO ARDON CALDERON

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 141,70 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

136488187

ANTON DELGADO FRANCISCO JAVIER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3542,50
CONSTRUCCIÓN:	4867,98
	8410,48

Son: OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ DOLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige hasta el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MANTASERVO.COM



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

CSD-125

Nº 0064425

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Agencia verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a ANTON DELGADO FRANCISCO JAVIER
ubicada SITIO LA CERCADA MZ A LT #3 IMD BARRIO ABDOON CALDERON
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DONACION asciende a la cantidad
de \$8430.48 OCHO-MIL-QUATROCIENTOS-DIEZ-DOLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS
48/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION.

26 DE MAYO DEL 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____

ING. VICENTE MIELES MORA
DIRECTOR FINANCIERO


Director Financiero Municipal

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL.
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **PRIMER** TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA
NUMERO: 2014.13.08.04.P3694. **DOY FE.**-



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



30290



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30290:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 24 de agosto de 2011
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el número Tres de la manzana A - ubicado en el sitio La Cercada, inmediaciones del Barrio Abdón Calderón de la ciudad de Manta. Que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con trece metros y Avenida primera. POR ATRAS: Con trece metros diez centímetros y propiedad del señor Pedro Lucas López. POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros treinta centímetros y lote número cuatro, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Once metros cincuenta centímetros y lote número dos; terreno que tiene una superficie total de Ciento cuarenta y un metros cuadrados setenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	3 13/08/1968	7
Compra Venta	Compraventa	1.832 29/10/1997	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: martes, 13 de agosto de 1968

Tomo: 1 Folio Inicial: 7 - Folio Final: 7

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de mayo de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio denominado El Cercado de esta Jurisdicción Cantonal. DOMINIO: El predio descrito se encuentra inscrito la posesión efectiva del bien descrito, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 30 de



Abril de 1968, mediante auto dictado el 29 de los mismos mes y año, por Juez Quinto Provincial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatu Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000005457	Lopez Jose Pedro	Casado(*)	Manta
Adjudicador	80-0000000005456	Lucas Lopez Rosa Maria	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000012604	Lucas Delgado Jose Segundo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000005453	Lopez Carlos Luis	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000002939	Lopez Maria Angelica	Viudo	Manta
Heredero	80-0000000002273	Lucas Lopez Ana Clorinda	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000004695	Lucas Lopez Maria Carmelina	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000005454	Lucas Lopez Mercedes Isolina	Casado(*)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 29 de octubre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.882 Número de Repertorio: 3.664

Oficina donde se guardó el original: Notaría Tercera

Nombre del Cañón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de septiembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Maria Carmelina Lucas Lopez de Toro, representada por el Sr. Carlos Eudoro Santana.

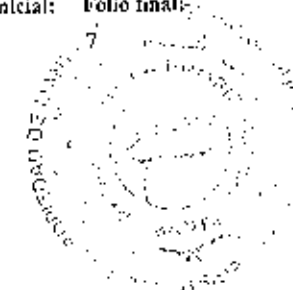
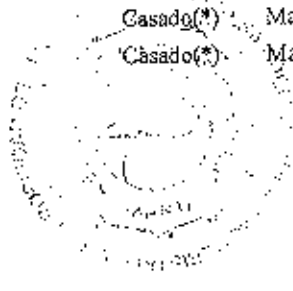
El lote de terreno signado con el número Tres de la manzana A- ubicado en el sitio La Cercada inmediaciones del Barrio Abdón Calderón de la ciudad de Manta. Con una superficie total de Ciento cuarenta y un metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatu Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000054003	Anton Delgado Francisco Javier	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000006654	Lucas Lopez Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	13-ago-1968	7	7



[Handwritten signature]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:10:36 del martes, 16 de septiembre de 2014

A petición de:

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepro
que se diere un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.